DERECHO ADMINISTRATIVO

- a) Asesoramiento en procesos administrativo sancionadores o disciplinarios ante diversas entidades públicas, esto es, Municipalidades (distritales y provincials), Gobiernos Regionales, Ministerio Público, Poder Judicial, Contraloría General de la República, Policia Nacional del Perú, entre otras.
- **b)** Defensa de los intereses legales de personas naturales vinculados a sanciones administrativas en el ejercicio de la función pública.
- c) Diseño de estrategias legales y defensa jurídica de intereses con fines de afrontar un proceso administrativo sancionador con consecuencias penales.

